

COMPROMISO PAÍS PARA LA CONFERENCIA MINISTERIAL MUNDIAL PARA LA PONER FIN A LAS VIOLENCIAS CONTRA LA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

(versión formulario)¹

1. Tema de compromiso (Múltiples opciones)

- Estructuras de gobernanza y coordinación

2. Título de la promesa:

“A TIEMPO” - SISTEMA TRANSECTORIAL PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL Y ELIMINACIÓN DE LAS VIOLENCIAS CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

3. Descripción de la promesa:

Colombia, pese a ser un país con una normativa sólida en materia de protección de derechos de los niños y las niñas y aunque cuenta con avances significativos en la formulación e implementación participativa de las políticas que favorecen la protección integral como doctrina de la acción estatal, ha identificado en los diferentes diálogos territoriales y encuentros preparatorios, así como en los análisis de información, que se requiere de una respuesta transectorial y trasdisciplinaria oportuna que permita alcanzar dos objetivos centrales: llegar a tiempo y actuar juntos.

“A tiempo” busca garantizar una respuesta consolidada de todos los actores y sectores frente a los casos de vulneración de derechos de las niñas, niños y adolescentes, relevando la actuación sinérgica de instituciones, organizaciones y comunidad alrededor de la protección de las niñas, niños y adolescentes como una responsabilidad de todos como Estado; lo cual pasa por posicionar que la detección, reporte y seguimiento a las situaciones de riesgo y la atención integral y oportuna a los casos salva vidas y puede ser definitiva en la trayectoria de niños,

¹ Se podrá contar con una versión extensa de la propuesta para la discusión y concertación de gobierno y sociedad civil. Para el formulario se propone esta versión sencilla cumpliendo los parámetros del ejercicio propuesto por la plataforma de la conferencia.

niñas y adolescentes y sus familias; y que ello implica además, garantizar entornos protectores en la familia y la comunidad, favorecer procesos de cuidado y crianza, consolidar un tejido social sensible a las necesidades de las niñas, niños y adolescentes para que puedan lograr fortalecer todo su potencial .

Componentes del Sistema Transectorial

El sistema “A Tiempo”, estará integrado por los distintos actores públicos, privados y comunitarios de los niveles nacional, territorial y local; orientado a la prevención, identificación, y gestión de alertas sobre riesgos y hechos de violencia, generando respuestas inmediatas, atención y seguimiento a las violencias contra las niñas, niños y adolescentes (incluyendo aquellas que se dan en el contexto del conflicto armado o asociado a organizaciones criminales), asegurando que el seguimiento nominal y atención a casos de violencia permita materializar, por demás, el derecho a la tutela judicial efectiva que reduzca, prevenga e impida la impunidad y promueva medidas concretas para el restablecimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Dicha apuesta, requiere articular la voz de los actores involucrados, incorporando de manera directa a niñas, niños, adolescentes y jóvenes así como a cuidadores; no solo en la planeación sino en el seguimiento al sistema transectorial para la protección integral y eliminación de las violencias contra niñas, niños y adolescentes. Incorpora los siguientes componentes:

Como ejes articuladores, contará con:

i) un **sistema de información para el seguimiento nominal de niños, niñas y adolescentes** que se encuentren en condiciones de riesgo o estén siendo afectados por algún tipo de violencia; que se articula al mecanismo articulador y las rutas de atención en territorio. Dicho sistema contará con interoperabilidad de las diferentes fuentes de información. El sistema de información debe articularse a mecanismos de comunicación efectivos según las particularidades territoriales, sociales y culturales; de tal manera que no dependa únicamente de la interacción con sistemas informáticos, para activar la efectiva respuesta institucional y comunitaria, incorporando modalidades de atención o seguimiento con apoyo de tecnologías de la información. Los mecanismos de operación que se establezcan deben ser vinculantes para las instituciones que tienen una responsabilidad en la garantía o restablecimiento de derechos; considerando la interacción de las mismas en la

atención de niños, niñas y adolescentes y en este marco la creación de usuarios en el sistema. Incorpora: i) un componente de reacción inmediata que permita la identificación oportuna, atención y seguimiento a las alertas de riesgo o hechos de violencia; ii) un componente de recolección y análisis de información con el uso de herramientas tecnológicas como la Inteligencia Artificial o el Big Data para la identificación de personas o comunidades en riesgo que permita la generación de respuesta anticipatoria y predictiva que prevenga las violencias, permita enfocar acciones y estrategias en el marco de los procesos de la política pública y permita el seguimiento a la situación para la toma de decisiones.

ii) **Escenarios de gobernanza territorial** para el seguimiento a la respuesta oportuna ante riesgos y casos de violencia en niños, niñas y adolescentes vinculado a mecanismos de control social.

iii) **“Actuemos a Tiempo”**, como Estrategia nacional intersectorial de comunicación, movilización social y consolidación de redes para la transformación de normas y representaciones sociales asociadas con las violencias en general y para la desnaturalización y la eliminación de la tolerancia y legitimación de las violencias que afectan a niñas, niños y adolescentes; con liderazgo del gobierno y la sociedad civil mediante una apuesta de cuidado colectivo. Dicha estrategia debe así mismo visibilizar los mecanismos definidos para acceder al acompañamiento y la atención; así como el avance en los resultados. La base de esta estrategia es la movilización social y la activación de la vigilancia comunitaria.



El sistema de información, los espacios de gobernanza vinculados al control social y la estrategia de comunicación, movilización y consolidación de redes conectan los 3 momentos del proceso; de manera tal que en el centro de la acción transectorial están los niños, niñas y adolescentes y alrededor se consolida una red institucional y comunitaria para su cuidado. En relación a los componentes, se reconocen elementos que vienen a fortalecer esa continuidad e integralidad de la atención:

1. Promoción del cuidado - Prevención y detección de riesgos y posibles casos

A partir de sistemas de reporte de posibles casos en escenarios de atención, instrumentos de tamizaje para detectar riesgos de violencia en familias y comunidades y líneas de atención para niñas, niños y adolescentes o atención a las violencias. Activación transectorial para: i) promover prácticas y entornos de cuidado; ii) incidir en condiciones y entornos de cuidado ante situaciones de riesgo y iii) activar rutas de atención inmediata en los posibles casos de violencia; incluyendo estrategias de vigilancia comunitaria, fundamental para detectar casos de violencia en los territorios.

Desarrollo de App “A Tiempo”, como mecanismo de alerta que se integra al sistema de información, para favorecer la acción en tiempo real activando alertas inmediatas a usuarios institucionales.

2. Atención oportuna transectorial

Fortalecimiento a estrategias de atención de niñas, niños y adolescentes en territorio con acción transectorial, que entre otras reconoce:

a. Equipos de acompañamiento a familias y comunidades con cualificación para la prevención, detección y atención a las violencias y activación de los mecanismos definidos en el sistema; así como procesos de restauración del tejido social luego de ocurridas las violencias. El despliegue de la atención debe consolidar la acción en territorio a través de mecanismos que acercan la oferta a los entornos; entre otros: i) ICBF a través de sus diferentes modalidades, con unidades móviles y equipos territoriales; ii) Equipos Básicos de Salud en todos los municipios brindando atenciones de promoción y prevención y detectando riesgos articulado a la red de prestación de servicios de salud y iii) Orientadores en los establecimientos educativos en el marco de la estrategia familia escuela.

- b. **Casas de Atención Integral a las Víctimas.** En articulación de fiscalía con ICBF y organizaciones de la sociedad civil, con acción transectorial.
- c. **Red de familias y organizaciones para el acompañamiento, cuidado y albergue:** Configuración de la red comunitaria de cuidado que articulada a las organizaciones étnicas y de la sociedad civil y gobierno para la promoción del cuidado; así como la gestión de cuidado en el marco de las violencias (por ejemplo albergue inmediato en casos de violencia). Esta red también permitirá dinamizar la configuración de apoyos comunitarios entre familias, la formación para atención comunitaria en emergencia y otras acciones de trabajo mutuo.
- d. **Optimización de líneas gratuitas de protección y cuidado de las niñas, niños y adolescente y las líneas de tele orientación** (Línea Salvia 155, Línea 106, línea de atención de ICBF, línea púrpura, entre otras), en las que se acerque la atención del estado a los niños, niñas y adolescentes y cuidadores; las cuales serán una fuente de información que se articula para recibir y gestionar la respuesta ante riesgos y posibles vulneraciones de sus derechos.

3. Seguimiento a la atención y a la respuesta institucional vinculante

Para el monitoreo y seguimiento, desde el orden nacional y territorial, en el marco del Mecanismo Articulador para el Abordaje Integral de las Violencias por Razones de Sexo y Género, se implementará una mesa técnica bajo el liderazgo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar con la participación de instituciones del Estado y sociedad civil, que ejercerá la veeduría y control social. Esta mesa, que sesionará periódicamente, verificará la atención oportuna con apoyo del sistema de información, gestionará el reporte de hallazgos ante las instancias que corresponda, evaluará avances de los procesos de respuesta y la estrategia “Actuemos a tiempo”; así como verificación del avance en la judicialización de los agresores, señalando demoras o barreras para ajustar la respuesta.

Uno de los primeros pasos en la definición e implementación del Sistema en mención es la expedición de un acto normativo que retome las definiciones de la Ley 2137 de 2021 y defina la responsabilidad de las entidades / instituciones para la garantía o restablecimiento de derechos en el marco del sistema; oriente los ajustes requeridos para garantizar la interoperabilidad para el seguimiento nominal considerando la seguridad y confidencialidad de la información y la no

revictimización; que articule las instancias y mecanismos ya dispuestos en el territorio para dinamizar y activar el sistema así como para consolidar capacidades para la gestión efectiva de alertas y casos; entre otros.

Para la consolidación del sistema se realizará un proceso de adecuación considerando las características de las poblaciones en territorio, que además incorpore las necesidades y propuestas de niños, niñas y adolescentes, cuidadores y organizaciones de la sociedad civil; con el fin de materializar este proceso en un promedio de 18 meses a partir de la firma oficial del compromiso país.

¿Qué actores y fuentes estarían involucrados?

ACTORES DE NIVEL NACIONAL

Instituto Colombiano De Bienestar Familiar (ICBF); Ministerio De Salud Y Protección Social; Ministerio De Educación; Ministerio De Igualdad Y Equidad; Ministerio Hacienda; Consejería Presidencial de Derechos Humanos; Instituto Nacional De Salud; Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses; Ministerio De Justicia; Ministerio Del Trabajo; Migración Colombia; Fiscalía General De La Nación; Unidad Para La Atención Y Reparación A Las Víctimas; Departamento Nacional De Planeación; Departamento Administrativo Nacional De Estadísticas (DANE); Policía Nacional; Organizaciones de la Sociedad Civil; Organizaciones Y Agencias De Cooperación; Federación de Departamentos y Municipios, ONIC y organizaciones étnicas.

ACTORES TERRITORIALES

Centros zonales del ICBF; Alcaldías; Gobernaciones; Autoridades tradicionales y organizaciones indígenas; Consejos Comunitarios Afro; Secretarías de Salud; Empresas Promotoras de Salud (EPS); Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) / Empresas Sociales del Estado (ESE); Secretarías de educación; establecimientos Educativos y Comunidad Educativa; Secretarías de Integración Social (en aquellos departamentos y alcaldías en donde exista); Comisarías de familias; Defensorías de Familia; UPGD (Unidades Primarias Generadoras del Dato); Estaciones de policía; Unidades de Reacción Inmediata (URI); Organizaciones/Fundaciones/ Agremiaciones con reconocimiento en el territorio; medios de comunicación.

FUENTES DE INFORMACIÓN IDENTIFICADAS: SIVIGILA (INS); BDUA (MSPS); Estadísticas Vitales (DANE); RIPS (MSPS); SPOA(FISCALÍA); RUV (UARIV); SICLICO (MEDICINA LEGAL); Sistema de información misional del ICBF – SIM; Registro de líneas de atención; SIUCE (Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar), estudios y encuestas.

4. Impacto esperado

Las violencias que afectan a niñas, niños y adolescentes en Colombia han tenido un aumento importante desde 2022 y han ido aumentando de manera importante el número de casos de violencia sexual (45%) entre tanto la negligencia, que antes era uno de los tipos de violencia más común, actualmente representa el 29% de los casos (SIVIGILA). Situaciones como el reclutamiento, el uso y utilización con fines de explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes; así como practicas nocivas como la mutilación genital femenina; siguen presentándose especialmente en algunos territorios del país. Se mantienen brechas en la garantía de la integralidad y la oportunidad de la atención. Es así, como los impactos esperados están centrados en:

Resultados de impacto

- ✓ Disminución de casos y tasas de violencias contra niñas, niños y adolescentes (a largo plazo)
- ✓ Transformación de imaginarios sociales sobre el cuidado de niñas, niños y adolescentes como responsabilidad de todos en los territorios.

Resultados de gestión transectorial

- ✓ Gestión efectiva y oportuna de los casos reportados: número de casos atendidos integralmente/casos reportados
- ✓ Reducción de los tiempos de respuesta ante la detección de riesgos de violencia o posibles casos detectados o reportados.
- ✓ Aumento en la identificación y notificación de casos mediante cualquier fuente o sistema (haciendo seguimiento a la calidad de dicha notificación)
- ✓ Reducción en los tiempos de judicialización de victimarios.
- ✓ Toma de medidas oportunas para alejamiento del presunto agresor.
- ✓ Reducción de riesgos de revictimización de las víctimas en relación con la recolección de pruebas y relatos.

- ✓ Fortalecimiento a capacidades de los sistemas de cuidado comunitario de las niñas, niños y adolescentes, para la prevención y detección de las violencias en NNA en el territorio.
- ✓ Reducción de factores de riesgo en las familias, así como en los entornos donde viven las niñas, niños y adolescentes.
- ✓ Definición e implementación de protocolos de actuación frente a los riesgos de violencia y seguimiento a la implementación de rutas de atención frente a casos de violencia.
- ✓ Seguimiento a los efectos de las violencias en la salud física y mental de las niñas, niños y adolescentes.

5. Número de beneficiarios objetivo

“A Tiempo” espera impactar en el marco de sus distintas acciones todos los territorios nacionales y toda la población infantil de manera indirecta, en Colombia **el total de la población de 0 a 17 años: 13.942.630 niños, niñas y adolescentes** según proyección DANE a 2024. Por distribución etaria es: 4.414.316 niños y niñas entre 0 a 5 años (primera infancia) 4.753.660 niños y niñas entre 6 a 11 años (infancia). 4.774.654 adolescentes entre 12 a 17 años (adolescencia).

6. Cronología:

Se avanzará en la implementación del compromiso una vez se firme de manera articulada con los actores nacionales y territoriales; considerando un marco de 18 meses para tener en funcionamiento todas las estrategias definidas, articuladas a los planes de acción de las políticas de Estado de Primera Infancia e Infancia y Adolescencia y en el marco del Mecanismo Articulador, para dar continuidad y trazabilidad a estas y otras acciones de cara al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible al 2030.

7. Monto prometido:

Aun no se cuenta con estudios de costos a precisión, pero se estima que al año se requiere la destinación de al menos treinta mil millones de pesos colombianos.

8. Divisa:

Pesos Colombianos (Cop)